

- **TEST** -
oposiciones

tutemario



AUXILIAR ADMINISTRATIVO C2

AYUNTAMIENTO DE MADRID

TEMAS

22

ED.2022

ENA
editorial

TEST AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AYUNTAMIENTO DE MADRID

ED. 2022
EDITORIAL ENA
ISBN: 978-84-123190-3-3

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES
DEPÓSITO LEGAL SEGÚN REAL DECRETO 635/2015
PROHIBIDO SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro de test, preguntas con 3 respuestas alternativas, basadas sobre el temario completo solicitado para el estudio de las oposiciones convocadas por el Ayuntamiento de Madrid, de 232 plazas de Auxiliar Administrativo, publicadas en el BOAM 9.128 el 29-04-2022 sus bases.

El temario aquí desarrollado es el siguiente:

1. La Constitución: estructura y contenido. Principios generales. Los derechos y deberes fundamentales. Sus garantías.
2. Organización territorial del Estado en la Constitución: las Entidades locales. El principio de autonomía local.
3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Disposiciones generales. Interesados en el procedimiento. Actividad en la Administración Pública. Actos administrativos.
4. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): Iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución del procedimiento. Los recursos administrativos. Concepto y clases.
5. La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: Disposiciones Generales. El municipio. Disposiciones comunes a las entidades locales. Régimen de organización de los municipios de gran población.
6. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (I): Impuestos.
7. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (II): Tasas. Contribuciones especiales. Precios públicos.
8. La Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid: Las competencias del Ayuntamiento de Madrid.
9. La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Madrid (I): el Pleno, el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y la Junta de Gobierno.
10. La organización política y administrativa del Ayuntamiento de Madrid (II): la Administración Pública. La Intervención General. La Tesorería. El Tribunal Económico-Administrativo Municipal. El Ente autónomo de gestión tributaria. La Asesoría Jurídica.
11. La Organización central en el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid: las Áreas de Gobierno y su estructura interna. Órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno. Número y denominación de las actuales Áreas de Gobierno.
12. La Organización territorial en el Reglamento Orgánico de los Distritos: órganos de los Distritos y estructura administrativa del Distrito.
13. Ordenanzas y reglamentos de las Entidades locales. Procedimiento de elaboración y aprobación. Especial referencia al Ayuntamiento de Madrid.
14. Contratos del Sector Público: Objeto y ámbito de aplicación. Órganos de contratación en las Entidades Locales.

15.- El Personal al servicio de la Administración Pública según el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: Clases de personal. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas. Derechos de los empleados públicos. Régimen disciplinario.

16. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en vigor: ámbito municipal; estructura; objetivo general; líneas de intervención y objetivos específicos.

17. Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Delegados de prevención. Comités de seguridad y salud. Especial referencia a la prevención de riesgos laborales del Acuerdo Convenio en vigor sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos. Representación de los empleados públicos.

18. Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica: Título V. Registro electrónico general. Título IX. El archivo electrónico.

19. Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica: Título II. Atención a la ciudadanía. El Código de Buenas Prácticas Administrativas del Ayuntamiento de Madrid: Principios generales. Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid: ámbito de aplicación y principios generales.

20. Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica: Título III. Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

21. Ofimática (I): Programa de tratamiento de textos “Microsoft Office 365: Word”.

22. Ofimática (II): Programa de hoja de cálculo “Microsoft Office 365: Excel”.

INDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
INDICE:.....	5
1. LA CONSTITUCIÓN: ESTRUCTURA Y CONTENIDO. PRINCIPIOS GENERALES. LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES. SUS GARANTÍAS.	7
2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS ENTIDADES LOCALES. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL.....	27
3. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (I): DISPOSICIONES GENERALES. INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO. ACTIVIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ACTOS ADMINISTRATIVOS.	40
4. LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (II): INICIACIÓN, ORDENACIÓN, INSTRUCCIÓN, FINALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS. CONCEPTO Y CLASES.	40
5. LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL: DISPOSICIONES GENERALES. EL MUNICIPIO. DISPOSICIONES COMUNES A LAS ENTIDADES LOCALES. RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN.	115
6. REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES (I): IMPUESTOS.	139
7. REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES (II): TASAS. CONTRIBUCIONES ESPECIALES. PRECIOS PÚBLICOS.....	139
8. LA LEY DE CAPITALIDAD Y DE RÉGIMEN ESPECIAL DE MADRID: LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.	158
9. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (I): EL PLENO, EL ALCALDE, LOS TENIENTES DE ALCALDE Y LA JUNTA DE GOBIERNO.	171
10. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (II): LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. LA INTERVENCIÓN GENERAL. LA TESORERÍA. EL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL. EL ENTE AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA. LA ASESORÍA JURÍDICA.	178
11. LA ORGANIZACIÓN CENTRAL EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID: LAS ÁREAS DE GOBIERNO Y SU ESTRUCTURA INTERNA. ÓRGANOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DE LAS ÁREAS DE GOBIERNO. NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LAS ACTUALES ÁREAS DE GOBIERNO.....	188
12. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS: ÓRGANOS DE LOS DISTRITOS Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO.	197
13. ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN. ESPECIAL REFERENCIA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID.	205
14. CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN. ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES.	220
15.- EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SEGÚN EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE: CLASES DE PERSONAL. ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.	234
16. LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: OBJETO Y ÁMBITO DE LA LEY. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LA TUTELA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN. EL PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS EN VIGOR: ÁMBITO MUNICIPAL; ESTRUCTURA; OBJETIVO GENERAL; LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	252

17. LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: DELEGADOS DE PREVENCIÓN. COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD. ESPECIAL REFERENCIA A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL ACUERDO CONVENIO EN VIGOR SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO COMUNES AL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.	260
18. ORDENANZA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: TÍTULO V. REGISTRO ELECTRÓNICO GENERAL. TÍTULO IX. EL ARCHIVO ELECTRÓNICO.	267
19. ORDENANZA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: TÍTULO II. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. EL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID: PRINCIPIOS GENERALES. ORDENANZA DE TRANSPARENCIA DE LA CIUDAD DE MADRID: ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PRINCIPIOS GENERALES.	270
20. ORDENANZA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: TÍTULO III. SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES.	275
21. OFIMÁTICA (I): PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE TEXTOS “MICROSOFT OFFICE 365: WORD”	277
22. OFIMÁTICA (II): PROGRAMA DE HOJA DE CÁLCULO “MICROSOFT OFFICE 365: EXCEL”.	287
SOLUCIONARIO	295

1. La Constitución: estructura y contenido. Principios generales. Los derechos y deberes fundamentales. Sus garantías.

TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

1. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?

- a) 167
- b) 168
- c) 169

2. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?

- a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos
- b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos
- c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos

3. ¿La Constitución Española contiene preámbulo?

- a) Sí, contiene dos, uno completo y uno de las disposiciones derogatorias.
- b) Sí, contiene un preámbulo.
- c) No, no contiene ningún preámbulo.

4. Algunos Títulos de la Constitución española se dividen en:

- a) Apartados.
- b) Capítulos.
- c) Secciones.

5. ¿En qué fecha fue sancionada ante las Cortes Generales por S.M. el Rey, la Constitución española?

- a) El 29 de Diciembre de 1978.
- b) El 27 de Diciembre de 1978.
- c) El 6 de Diciembre de 1978.

6. ¿En cuántos Capítulos se encuentra dividido el Título I de la Constitución?

- a) En tres.
- b) En cuatro.
- c) En cinco.

7. ¿En qué Título Constitucional se reconocen las diferentes lenguas oficiales españolas?

- a) En el Título Preliminar.
- b) En el Título I.
- c) En el Título II.

8. De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes generales se ocupa la Constitución en su Título:

- a) VI.
- b) VII.
- c) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

5. La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: Disposiciones Generales. El municipio. Disposiciones comunes a las entidades locales. Régimen de organización de los municipios de gran población.

TEST LEY 7/1985, TITULOS I, II, V Y X:

606. ¿Cuántos Títulos componen la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local?

- a) nueve
- b) diez
- c) once

TITULO I

607. ¿Cómo se denomina el Título I de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local?

- a) Haciendas Locales
- b) Disposiciones Generales
- c) El municipio

608. La Entidad Local básica de la organización territorial del estado es:

- a) El Distrito
- b) El Municipio
- c) La Provincia

(Examen Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Valencia 2021)

609. Según el artículo 1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local ¿Qué son los municipios?

- a) Los Municipios son entidades gubernamentales de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos políticos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades.
- b) Los Municipios son entidades básicas de la organización territorial de la Comunidad Autónoma a la que pertenezcan y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades.
- c) Los Municipios son entidades básicas de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades.

610. De acuerdo el artículo 1 de la Ley 7/1985, ¿Qué entidades gozan de autonomía para la gestión de los intereses respectivos?

- a) el municipio
- b) la provincia
- c) todas son correctas

11. La Organización central en el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid: las Áreas de Gobierno y su estructura interna. Órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno. Número y denominación de las actuales Áreas de Gobierno.

TEST REGLAMENTO ORGANICO DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID: TÍTULOS I, II, III, IV Y V:

960. Según el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, La organización central del Ayuntamiento de Madrid se estructura en unidades departamentales denominadas:

- a) Distritos
- b) Áreas de Gobierno
- c) Organismos públicos

961. ¿Cuáles son los órganos directivos de la organización central del Ayuntamiento de Madrid?

- a) el coordinar general
- b) los órganos asimilados
- c) todas son correctas

962. Según indica el artículo 7 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, los órganos superiores de gobierno y administración del Ayuntamiento de Madrid y a los efectos de este Reglamento, son: (indica la respuesta incorrecta)

- a) el Alcalde
- b) los miembros de la Junta de Gobierno
- c) el Titular de la Asesoría Jurídica

963. Atendiendo a las funciones que desarrollan los órganos del Ayuntamiento de Madrid se clasifican en:

- a) Órganos ejecutivos y órganos directivos.
- b) Órganos superiores y órganos directivos.
- c) Órganos Centrales y órganos territoriales.

964. Según lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración de 31 de mayo de 2004, el Ayuntamiento de Madrid se organiza y actúa, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho, de acuerdo con los principios de:

- a) Eficacia, descentralización funcional, desconcentración, coordinación y servicio al ciudadano.
- b) Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
- c) Eficacia, desconcentración, descentralización funcional y cooperación.

21. Ofimática (I): Programa de tratamiento de textos “Microsoft Office 365: Word”.

1369. ¿Qué se consigue en “Configurar Página”?

- a) cambiar los márgenes
- b) opciones de impresión
- c) cambiar el tipo de letra

1370. Mientras editamos un documento en Word ¿Qué combinación de teclas nos permite deshacer un cambio?

- a) CTRL + V
- b) CTRL + C
- c) CTRL + Z

1371. ¿En qué menú de Word aparece lo referente a las sangrías?

- a) Formato → sangrías
- b) Formato → espaciado
- c) Inicio → párrafo → sangrías

1372. ¿Qué tipo de tabulación es muy propicia para números?

- a) La numérica
- b) La decimal
- c) La centrada

1373. ¿Cómo se entra al menú de tabulaciones?

- a) Insertar->Tabulaciones
- b) Insertar->Relleno de tabulaciones
- c) Formato->Tabulaciones

1374. ¿En qué pestaña de Word podemos agregar imágenes?

- a) insertar
- b) diseño
- c) disposición

SOLUCIONARIO